Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Expediente:	**2026/4088F**
Procedimiento:	**Selección de personal funcionario**

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE JEFE DE LA BRIGADA DE SERVICIOS POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA)

El Tribunal habiendo corregido el segundo ejercicio, se obtienen las siguientes calificaciones por los aspirantes:

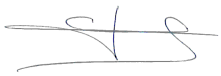
Nº	Apellidos y Nombre	DNI	2º Ejerc.
1	SANCHEZ CERON, ANTONIO	***0567**	9,500
2	SEVILLA MORA, SALVADOR ANGEL	***2743**	10,000

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todos aquellos aspirantes que hayan superado la totalidad de pruebas del proceso selectivo deben aportar en el plazo de 20 días hábiles desde esta publicación, la documentación relativa a la acreditación de los méritos de la fase de concurso para su comprobación y validación por el Tribunal de selección.

Alhama de Murcia,

El Secretario del Tribunal de selección,
Firmado digitálmente: 19 de octubre de 2026



David Ré Soriano

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340740665005276270 en https://sedeelectronica.alhamademurcia.es